

RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 57 (29 de abril de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO RENTAN DE ANTIOQUIA

EL GERENTE DE RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las conferidas en la Resolución Nro. 10 del 26 de noviembre de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que el día 26 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la sesión No. 09 de la Junta Directiva de la Empresa Industrial y Comercial del Estado RENTING de Antioquia EICE RENTAN, sesión que, entre otros temas, tenía como objeto la aprobación del presupuesto de ingreso y gastos para la vigencia 2025.

Que producto de la sesión anterior, se expidió la Resolución de Junta Directiva No 10 del 26 de noviembre de 2024, Acto Administrativo que tenía como objeto "Por la cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del año 2025 y se dictan otras disposiciones".

Que el artículo sexto (6º) de la Resolución antes mencionada, se realizaron unas autorizaciones al Gerente, fueron ellas:

1

"a) Que, mediante resoluciones de su despacho, realice modificaciones al presupuesto de gastos e ingresos como traslados presupuestales, adiciones y/o reducciones, cuando sea necesario modificar las partidas autorizadas inicialmente, los movimientos presupuestales que permitan atender el normal funcionamiento de la Entidad, ello de acuerdo con las necesidades del servicio.

b) Que, mediante resoluciones de su despacho, incorpore la Disponibilidad Inicial, producto del cierre presupuestal, de la vigencia 2024 al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

c) Que, mediante resoluciones de su despacho, incorpore al presupuesto de ingresos y gastos los recursos provenientes de cofinanciaciones, recursos del crédito y demás recursos provenientes de la actividad económica de la Entidad, ello de acuerdo con las necesidades del servicio.

d) Que, mediante resoluciones de su despacho, incorpore rubros del presupuesto de ingresos y gastos en adopción del catálogo de clasificación presupuestal y con el detalle requerido, ello de acuerdo con las necesidades del servicio.

e) Que, mediante resoluciones de su despacho, podrá realizar las aclaraciones, modificaciones y correcciones de leyenda necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el presupuesto para la vigencia fiscal de 2025; igualmente se incluirán y formularán los nuevos artículos presupuestales.

f) Facúltase al Gerente para celebrar contratos y convenios con personas naturales y jurídicas de derecho privado o público con el cabal cumplimiento de los requisitos legales y presupuestales a que haya lugar, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad y por las cuantías fijadas en el mismo. El presupuesto de gastos tendrá como base el presupuesto de ingresos, los cuales se mantendrán en equilibrio."

Que conforme con el literal a) Facúltase al gerente para realizar modificaciones al presupuesto de gastos e ingresos como traslados presupuestales, adiciones y/o reducciones, cuando sea necesario modificar las partidas autorizadas inicialmente, los movimientos presupuestales que permitan atender el normal funcionamiento de la Entidad, ello de acuerdo con las necesidades del servicio.

Que RENTING DE ANTIOQUIA-RENTAN debe atender los requerimientos de las obligaciones suscitadas de los diferentes proyectos o actividades de la Entidad.

Que con la finalidad de atender los requerimientos de la empresa es necesario y pertinente acreditar y contra acreditar recursos dentro del presupuesto de gastos, el cual como se evidenciará conservará el equilibrio entre los movimientos.

Que en mérito de lo expuesto.

2

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - CONTRA ACREDÍTESE el presupuesto de la Empresa RENTING DE ANTIOQUIA RENTAN – en la suma de MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M.L (\$1.443.135.705).

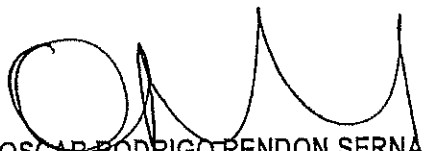
Rubro	Nombre de Rubro	ContraCrédito
21201010050203010101	Paquetes de software VA	35,000,000
1102050010701	Arrendamiento Maquinaria	978,135,705
2330217999001000301	Operación maquinaria y mantenimiento SIF Medellín VA	430,000,000

ARTÍCULO SEGUNDO. - ACREDÍTESE el presupuesto de la Empresa RENTING DE ANTIOQUIA RENTAN - en la suma de MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M.L (\$1.443.135.705).

Rubro	Nombre de Rubro	Crédito
21101010011001	Viáticos de los funcionarios en comisión VA	30,000,000
211010200501	Aportes generales al sistema de riesgos laborales VA	5,000,000
110205001080112	Saneamiento y Servicios Publicos	169,582,004
12010200102	Disposición de maquinaria y equipo	808,553,701
23302179990030201	Mantenimiento Palacio de la cultura ICPA VA	430,000,000

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín a los veintinueve (29) días de abril de dos mil veinticinco (2025).



OSCAR RODRIGO RENDON SERNA

Gerente

Renting de Antioquia -RENTAN

Proyecto:	Revisó:
Beatriz Eliana Angel Franco	Cristel Guisel Jaramillo Alvarez
Subgerente Administrativa y financiera	Secretaria General

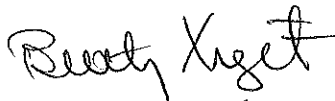
Rentan	CERTIFICACIÓN DE APROPIACIÓN DISPONIBLE - TRASLADO		
	Código: GF-F1400-08	Versión: 01	Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN DE APROPIACIÓN DISPONIBLE – TRASLADO

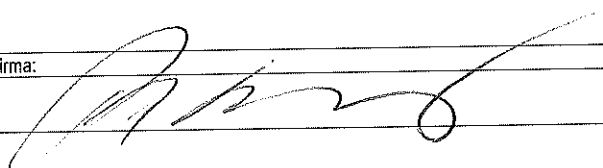
Yo, Beatriz Eliana Ángel Franco actuando como Subgerente Administrativa y financiera, certifico que los rubros presupuestales de donde se realiza los contra créditos que soportan el traslado presupuestal según Resolución 2025 - 57 del veintinueve (29) de abril de 2025, tienen saldo disponible que soportan los valores por los cuales se contra acreditan.

Lo anterior conforme al cumplimiento del Decreto 115 de 1996, en el artículo 25 y la Ordenanza 28 de 2017, en el artículo 129 donde se debe expedir certificado de viabilidad sobre la existencia de los recursos a trasladar.

Cordialmente,



BEATRIZ ELIANA ÁNGEL FRANCO
Subgerente Administrativa y Financiera
Renting de Antioquia -RENTAN

Proyecto:	Firma:
Paula Andrea Restrepo Grisales Profesional Especialista	

CONTROL DE VERSIONES

Nº. de Versión	Fecha de Versión	Autor	Revisado por	Aprobado por	Descripción del cambio
1	5/12/2024	Directora Contabilidad	Dirección Planeación Institucional	Comité Institucional Gestión y Desempeño	Creación del documento

